



UNIÓN COLOMBIA

"Por un Trabajo Digno"  
Nit: 901344178-7

## ¡Eres Trabajador por prestación de servicios, Haz parte de Unión Colombia y recibe Múltiples Beneficios!

Somos Unión Colombia, una organización de oficios Varios con Registro ante Ministerio de Trabajo No. 20 de noviembre de 2019, con Sedes en Cali, Bogotá y Medellín - NIT No. 901.344.178.-7, con 3 años de experiencia en el mercado, más de 200 personas afiliadas y un grupo de profesionales que respaldan y garantizan nuestra gestión, seriedad y cumplimiento; mediante el modelo del contrato colectivo, que es un Modelo de Contratación Laboral de manera directa, 100% legal, Vigente en el Art. 3, 482,483 y 484 del CST, donde el Independiente Contratista, podrá acceder a los siguientes beneficios en los siguientes pasos:

### **Pasos:**

- 1.El Trabajador Independiente se Afilia a Unión Colombia y a la seguridad social y pasa hacer Afiliado Participe.
- 2.Unión Colombia Firma el contrato colectivo con la empresa Contratante – Previa aceptación de la Empresa.
- 3.Se firma convenio de trabajo Colectivo con el Trabajador o Afiliado Participe.
- 4.Unión Colombia Factura por las obras o servicios prestados por el Trabajador a la Empresa.
- 5.Unión Colombia Realiza el pago los servicios (Nómina) y seguridad social al trabajador.

### **Beneficios para la Empresa:**

- 1.Cuenta con un Aliado Estratégico.
- 2.Genera un modelo de contratación laboral directa para el empresario /empleador mejorando las condiciones de contratación y reemplaza la tercerización laboral (Contratos por PS y temporales). Evita contratos realidad.
- 3.Se evita la implementación y aplicación de Nómina Electrónica y Documento Soporte/Equivalente.
- 4.Mejora el proceso del SGSST , articula su COPAS, y la Matriz de Riesgos además Disminuye la Aplicación de los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019. SG-SST.



UNIÓN COLOMBIA

"Por un Trabajo Digno"  
Nit: 901344178-7

5. Minimiza la Responsabilidad laboral, los trabajadores quedan bajo la razón social de UNIÓN COLOMBIA en calidad de AFILIADOS -PARTICIPES para el pago de sus servicios ("Nómina") y la Seguridad Social.

6. Disminuye costos laborales, administrativos, tributarios y contables.

7. Realiza un solo pago por todos los prestadores de servicios deducible de Renta.

8. No tiene que cumplir con Aprendices SENA, Por cada 14 trabajadores toda Empresa debe tener un aprendiz SENA; eso implica un gasto en etapa electiva de alrededor de Quinientos Mil Pesos MCTE (\$500.000) y en etapa productiva de Un Millón de Pesos MCTE (\$1.000.000) aprox.

#### **Beneficios para el Trabajador:**

1. Se afilia a la seguridad social (EPS-ARL-AFP- CAJA) de forma adecuada y en el cargo o actividad correcta. Evita riesgos de afiliaciones en SAS y CTA no autorizadas.

2. Al estar afiliado a nuestra organización recibe todos los servicios de la caja de compensación, subsidios familiares y de vivienda.

3. Los trabajadores al estar en Unión Colombia No Aplica IBC del 40% para el pago de la seguridad social en los contratos y no se le realiza retenciones. (Aplica algunos casos).

4. El trabajador se le entrega Carta laboral y Desprendibles de pago, con los que podrá acceder a créditos financieros, de vivienda y a otros servicios.

Ahorro: El trabajador al estar con Unión Colombia puede estar ahorrándose del 40 al 50% del total que le tocaría pagar como Independiente Contratista en seguridad social y retenciones.

Si está interesado en nuestro modelo de trabajo colectivo, comuníquese con nosotros para enviarle nuestra propuesta, agendar una cita para ampliar la información y llegar a una negociación que se ajuste a sus necesidades. Busquenos en la web como Organización Unión Colombia.

Atentamente,

EDWIN OMAR MOLINA GUZMAN

Presidente y representante legal

Cel. 310 4105789

Correo: presidencia@unioncolombia.com